

Perdonazo a Verónica Pinochet Antología del Desastre y Desvergüenza Institucional

El nuevo perdonazo entregado a la hija del dictador Augusto Pinochet, se suma a otros episodios tristemente célebres en el debate nacional, que develan que el desastre al que han llevado a nuestra centenaria institución pareciera no tener fin.

Los casos Penta, SQM, Dominga, Jonhson's, La Polar y Barrick Gold, son solo algunos ejemplos de cómo nuestras máximas autoridades del SII, han olvidado los intereses superiores del país y la relevancia de su rol para el desarrollo sustentable de nuestra nación, careciendo de toda autonomía, tanto frente a las autoridades de gobierno como respecto a los principales grupos económicos del país.

¿Qué se puede esperar de un equipo directivo sin trayectoria ni respeto por lo público, escogidos a dedo y con evidentes conflictos de interés?

Argumentos de orden jurídico y normativo pueden surgir a raudales para defender lo indefendible, no obstante, éstos resultan apenas sostenibles, constituyéndose como un nuevo episodio de desvergüenza protagonizado por el actual equipo directivo del SII (Soto-Barraza-Ibaceta y asociados), cuya gestión ha sido evaluada de forma muy crítica por todos los y las trabajadores del SII¹.



A juicio de las y los trabajadores del SII, la gestión de Fernando Barraza no sólo ha cruzado una línea ética, simplemente las desconoce.

¹ Encuesta "Condiciones Laborales, Salud Mental y Gestión en el SII, 2021", desarrollada en el mes de septiembre de 2021 por las asociaciones ANEIIICH y AFIICH, con apoyo de la Fundación Nodo XXI.

Por su parte, la mal llamada “ley de modernización tributaria” impulsada por el gobierno de Sebastián Piñera y sobre la cual se fundamenta este nuevo perdonazo, a casi un año de su puesta en marcha ya comienza a dejar en evidencia las reales intenciones de sus impulsores: debilitar la acción fiscalizadora del SII (especialmente frente a grupos empresariales y personas de alto patrimonio) y restringir sus facultades para combatir la evasión y elusión tributaria, es decir, perseguir de forma efectiva los delitos tributarios.

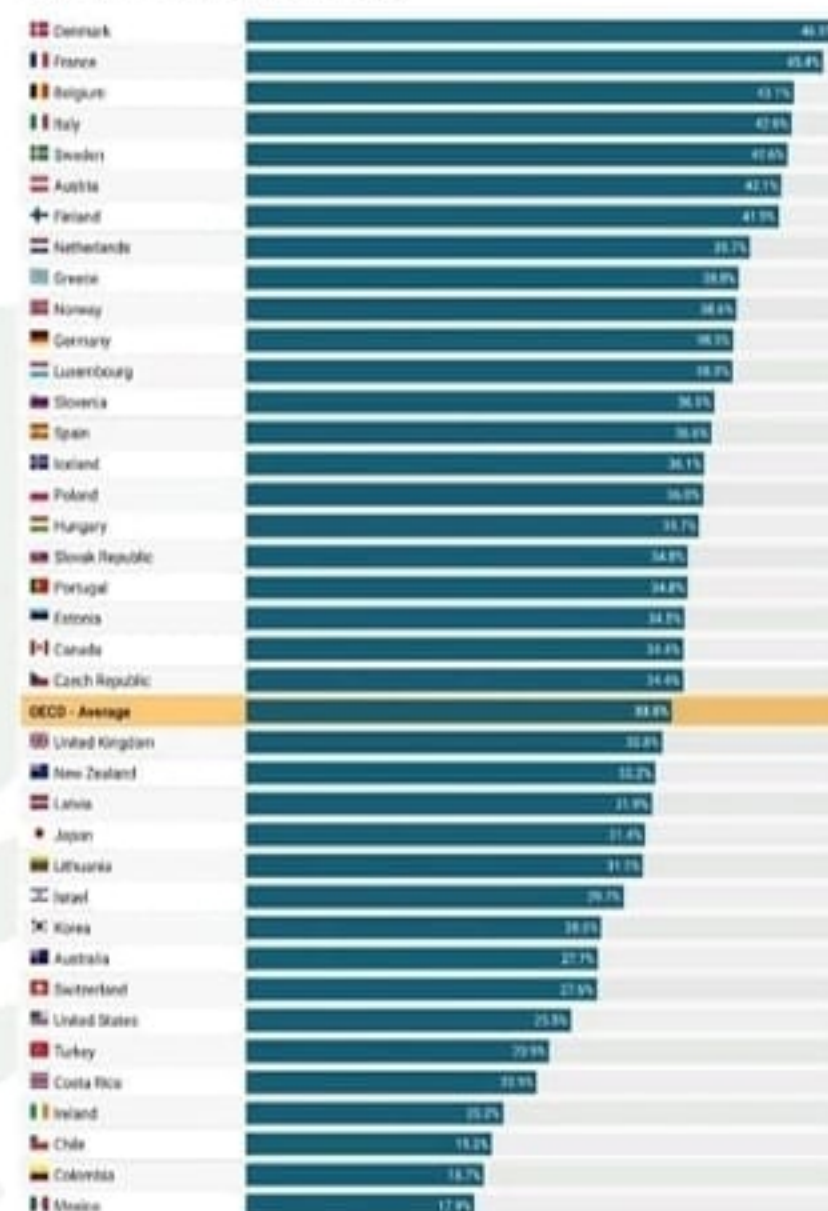
El pasado mes de diciembre, la OCDE publicó las estadísticas tributarias de sus países miembros para el año 2020, las que dejaron en evidencia que Chile bajó en casi 1 punto su recaudación efectiva en relación al PIB, alcanzando un 19,3% (superando sólo a Colombia y México), cifra que de seguro se reducirá durante los años 2021 y 2022, cuando se implementen las demás medidas contenidas en dicha ley, especialmente la de gasto tributario, en momentos que nuestro país necesitará de nuevos recursos para enfrentar la pandemia y la garantización de derechos que consagre la nueva constitución.

Cuando falta menos de una semana para conmemorar un nuevo aniversario, nuestras autoridades hacen gala del peor comportamiento valórico en los 120 años de historia institucional. En este lamentable escenario, resulta imposible decir ¡Feliz cumpleaños SII!

Solamente nos queda hacer un llamado a la Convención Constitucional y a las nuevas autoridades que asumirán en marzo de este año, a escuchar a nuestras organizaciones sindicales y avanzar en soluciones de fondo para una de las instituciones estratégicas para el desarrollo del país, estableciendo un acuerdo tributario de largo plazo, que otorgue más y mejores facultades de fiscalización y un nuevo modelo de autonomía institucional para el SII, que eviten la creciente instrumentalización de nuestro servicio por parte de autoridades de gobierno y grupos económicos y garanticen un actuar ejemplar de nuestras autoridades institucionales, otorgando garantías de imparcialidad y probidad a todos los habitantes del país, así como una recaudación suficiente para garantizar la implementación de la nueva institucionalidad y el ejercicio efectivo de los derechos que reconozca nuestro próximo texto constitucional.

Levels of tax revenues vary greatly across the OECD

Total tax revenues as % of GDP (preliminary data for 2020P)



DIRECTORIO NACIONAL ANEIICH

12 de diciembre de 2022

No + impunidad por delitos tributarios

 **ANEJCH**
Asociación Nacional de Funcionarios del SII



Chile necesita un **SII**
autónomo, con reales
facultades para fiscalizar y
directivos que
privilegien al país
por sobre mezquinos
intereses políticos y
económicos.

